



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981

Expte. 22.000/81

VISTO la dependencia directa del Rectorado de la Carrera de Sociología, y

en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 55 y 120 inciso a) del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA A CARGO
DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

R e s u e l v e :

ARTICULO 1°.- El Secretario Académico doctor Alfredo Roberto CORDERO, se hará cargo del despacho de la Carrera de Sociología, hasta tanto se designe Delegado en la misma.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, remítase copia de la presente a todas las dependencias del Rectorado y Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.S.) N° 9.-

Alfredo Roberto Cordero

DR. ALFREDO R. CORDERO
SECRETARIO ACADÉMICO

Jose Luis Devoto

CONT. PUB. JOSE LUIS DEVOTO
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO